



McBrown Ferro Asociados S.A.

NIT: 805.015.489-3

Señores

JUEZ 07 CIVIL MUNICIPAL DE TULUA - VALLE

REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: FINESA S.A.
DDO: RUBEN TULIO GIRON RENDON
RAD: 2017-420

MARTHA LUCIA FERRO ALZATE, mayor de edad, vecina de Cali, abogada en ejercicio, identificada con la C.C.No.31.847.616 de Cali, y T.P.No.68298 del C.S.J. obrando como apoderada de FINESA S.A en el proceso de la referencia, me permito:

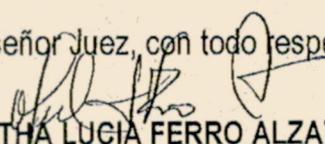
Interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1385 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020**, el cual "**NIEGA FIJAR NUEVA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE**" En lo siguiente:

El trámite de remate no tiene nada que ver con la fecha de remate, el protocolo para efectuar un remate no es causal de la negación de que se fije nueva fecha dentro del proceso de la referencia, el trámite de protocolo es la forma como se va llevar a cabo la diligencia para esto el Consejo superior de la Judicatura expidió un Decreto el cual establece los términos y formas en que se hacen las diligencias de remate, lo cual en ningún momento es motivo razón y circunstancia para negar la fecha solicitada.

En consecuencia solicito se sirva reponer para revocar el Auto que niega la fecha de remate y se proceda a fijarse nueva fecha.

En subsidio el recurso de Apelación

Del señor Juez, con todo respeto;


MARTHA LUCIA FERRO ALZATE
C.C 31/847.616 DE CALI
T.P 68298 DEL CSJ

Calle 18 Norte No. 6 N-07 Edificio el Diamante Ofic. 403 - Tel: 660 1667 - 660 1687 - 660 5664
e-mail Gerencia@mcbrownferro.com - Santiago de Cali